

Quillota, 21 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N° 1182

D.A. NUM: 2.102 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 23 de septiembre del 2021;
- 2.- La Orden de Trabajo N° 1762 de Fecha 24/09/2021, La Orden de Trabajo N° 1870 de Fecha 19/10/2021 y La Orden de Trabajo N° 1959 de Fecha 26/10/2021 de la **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1878 de Fecha 11/11/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1801 de Fecha 09/11/2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1802 de Fecha 09/11/2021;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE
RUT
NRO. DE HORAS
CARGO
TITULO O ESTUDIOS
ASUMIR EN
A CONTAR DESDE

**REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
MARÍA DE LOS ÁNGELES SALINAS FUENTES
19.981.303-K
44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
APOYO EN AULA
TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PÁRVULARIA
ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ
23/09/2021 HASTA 14/11/2021 REEMPLAZO POR LICENCIAS
MEDICAS CONTINUAS DE NICOL ROCCO PONCE RUT N°
17978229-4**

EMPLEADOR
FONDO

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR**

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)